CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Entre la Municipalidad de Encarnación, domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el Intendente Municipal **DON ALFREDO LUIS YD SÁNCHEZ** y refrendada por la Secretaria General **LIC. MARÍA TERESA DEL PUERTO** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ÑANE MBAE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS**, con R.U.C. N° 510052-6, domiciliada en **AVDA. DR. FRANCIA C/ MCAL. LOPEZ, OBLIGADO**, República del Paraguay, representada para este acto por **SR. JAIME BECZKO GARCIA**, con Cédula de Identidad N° 510.052, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL CONTRATISTA se obliga a la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** adjudicado por **Resolución Nº 670/2016** de fecha 02 de agosto de 2016 dictada por el Ejecutivo Municipal y la **Resolución Nº 175/2016** de fecha 17 de agosto de 2016 de la Junta Municipal por la cual aprueba la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal, y promulgada en fecha 22 de agosto de 2016.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.
MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS
CONSULTORA
E-mail: arqjaimebeczko@gmail.com
Tel. (0767) 240 354 Telefax: (0767) 240 454
Colonias Unidas - Itapúa - Paraguay

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*1*				*390*	*30*	*1*	*7*	*30.000.000*
2016	*2*				*390*	*30*	*1*	*7*	*0*
2016	*3*				*390*	*30*	*1*	*7*	*50.000.000*
2016	*3*				*390*	*30*	*11*	*7*	*0*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.117

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 2 - TUBOS DE HORMIGON										
N°	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	30102901-003	Tubo de Hormigón de 0,40 metros 10 cm de diámetro	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	100	100.000	10.000.000
2	30102901-003	Tubo de Hormigón de 0,50 metros 10 cm de diámetro	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	30	60	140.000	8.400.000
3	30102901-003	Tubo de Hormigón de 0,60 metros 12cm de diámetro	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	90	180	185.000	33.300.000
4	30102901-003	Tubo de Hormigón de 0,80 metros de diámetro, espesor 12cm	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	35	70	290.000	20.300.000
5	30102901-003	Tubo de Hormigón de 1 metro de diámetro, espesor 12cm	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	10	20	390.000	7.800.000
6	30102901-002	Tubos celulares de 1m x 1m. Tipo I	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	4	8	1.300.000	10.400.000
7	30102901-002	Tubos celulares de 1,5m x 1,5m. Tipo II	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	4	8	1.800.000	14.400.000
8	30102901-002	Tubos celulares de 2m x 2m. Tipo III	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	4	8	2.850.000	22.800.000
									TOTAL	127.400.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS CONSULTORA
E-mail: arqjaimebeczko@gmail.com
Tel. (0767) 240 354 Telefax: (0767) 240 454
Colonias Unidas - Itapúa - Paraguay

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*1*				*390*	*30*	*1*	*7*	*30.000.000*
2016	*2*				*390*	*30*	*1*	*7*	*0*
2016	*3*				*390*	*30*	*1*	*7*	*50.000.000*
2016	*3*				*390*	*30*	*11*	*7*	*0*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.117

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 2 - TUBOS DE HORMIGON										
N°	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	30102901-003	Tubo de Hormigón de 0,40 metros 10 cm de diámetro	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	100	100.000	10.000.000
2	30102901-003	Tubo de Hormigón de 0,50 metros 10 cm de diámetro	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	30	60	140.000	8.400.000
3	30102901-003	Tubo de Hormigón de 0,60 metros 12cm de diámetro	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	90	180	185.000	33.300.000
4	30102901-003	Tubo de Hormigón de 0,80 metros de diámetro, espesor 12cm	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	35	70	290.000	20.300.000
5	30102901-003	Tubo de Hormigón de 1 metro de diámetro, espesor 12cm	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	10	20	390.000	7.800.000
6	30102901-002	Tubos celulares de 1m x 1m. Tipo I	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	4	8	1.300.000	10.400.000
7	30102901-002	Tubos celulares de 1,5m x 1,5m. Tipo II	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	4	8	1.800.000	14.400.000
8	30102901-002	Tubos celulares de 2m x 2m. Tipo III	PREFABRICADOS S.R.L.	NACIONAL	Unidad	Unidad	4	8	2.850.000	22.800.000
									TOTAL	127.400.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

ÑANE MBA'E

ERI RENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS CONSULTORA

E-mail: arqjaimebeczko@gmail.com
Tel. (0767) 240 354 Telefax: (0767) 240 454
Colonias Unidas - Itapúa - Paraguay

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 127.400.000 (ciento veintisiete millones cuatrocientos mil guaraníes) en **CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL** conforme a las cantidades mínimas y máximas establecidas, siendo el monto para el Ejercicio año 2016 hasta la suma de Gs. 80.000.000 (ochenta millones de guaraníes) y el monto restante para los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2017, previa aprobación del ejercicio fiscal año 2017. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde LA FIRMA hasta EL 30 DE ABRIL DEL 2017.
LA CONTRATACION ES PLURIANUAL, *la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017.* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Ejecución del presente contrato estará a cargo de la Unidad de Compras, la cual velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, precios unitarios, de los plazos para la entrega, y demás términos establecidos en el mismo. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

ÑANE MBA'E
CONSULTORA
E-mail: arnjaimebeezko@gmail.com
Tel. (0767) 240 354 Telefax: (0767) 240 454
Colonias Unidas - Itapúa - Paraguay

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. -------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 29 de agosto de 2016. --

Lic. María Teresa Del Puerto
Secretaria General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Sr. Jaime Beczko García
Empresa ÑANE MBAE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

ÑANE MBA E
CONSULTORA
E-mail: arqjaimebeczko@gmail.com
Tel. (0767) 240 384 Telefax: (0767) 240 454
Colonias Unidas - Itapúa - Paraguay